

**RESOLUCIÓN** de 6 de marzo de 2017 mediante la que el comité de dirección de la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas resuelve la convocatoria de ayudas que dentro del programa de apoyo a la investigación pretende favorecer la participación en Congresos como actividad esencial para los alumnos de la Escuela.

I. Solicitudes concedidas:

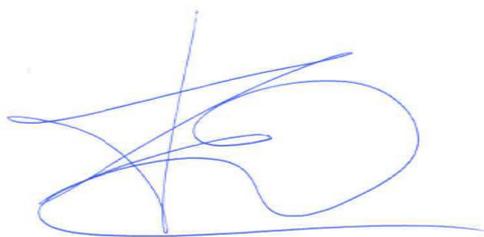
Amor Escoz Roldán	Nacional
Beatriz Fornell Puertas	Nacional
Zuzana Spacírová	Nacional
Alexander Alfonso Maldonado Atencio	Nacional
Julio Vena Oya	Nacional
Laura Rueda López	Nacional
Polliana Alves De Lacerda	Nacional
Sandra Jiménez Arroyo	Nacional
Diego Rodríguez Menacho	Nacional
Marta Donat López	Internacional
Alba Villanueva Fernández	Nacional
Mateo Javier Hernández Tristán	Internacional
Memphis Ronald Viveros Tafur	Internacional
María Cristina Fuentes Lara	Internacional
Rubén Rodríguez Puertas	Nacional
Omar Linares Huertas	Internacional
Mirco Sambrotta	Nacional
Borja García Ferrer	Internacional
Yolanda Collado Moreno	Nacional
Andrea Francesco Zedda	Internacional
Julen Ibarburu Antón	Internacional
Andrés Sánchez Martínez	Internacional
Seila De Castro García	Internacional
Daria Krivoborskaia	Internacional
Miriam Castillo Arroyo	Internacional
Paula Moniquy De Lima Montenegro	Nacional
Paula Pérez Sanz	Nacional
María Angustias Sánchez Ojeda	Nacional

II. Solicitudes rechazadas y motivación:

Carolina Alegre Benítez	Rechazada. El plan de investigación se ha defendido posteriormente a la asistencia y celebración del congreso
Julen Ibarburu Antón	Rechazada. Ha presentado dos solicitudes y se le concede la internacional
Raul Alfonso López López	Rechazada. No se ha defendido el plan de investigación

La presente Resolución se hará pública en la WEB oficial de la Escuela Internacional de Posgrado

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS



Francisco Contreras Cortés

